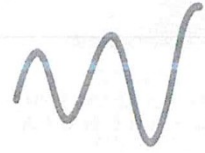


PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO



Folio: 1120058826000018

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000018
Fecha de presentación:	08/01/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

- 1 ¿Cuál fue el monto total erogado en 2025 por concepto de seguridad personal de funcionarios del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, desglosado por dependencia y tipo de gasto?
- 2 ¿Cuántos funcionarios municipales contaron con seguridad personal pagada con recursos públicos en 2025 y 2026, y cuál fue el criterio o fundamento utilizado para su asignación?
- 3 ¿Existen dictámenes, estudios de riesgo o evaluaciones técnicas que justifiquen la asignación de seguridad personal a funcionarios municipales en 2025 y 2026? En caso afirmativo, solicito copia de los mismos; en caso negativo, se indique expresamente su inexistencia.
- 4 ¿Cuál fue el monto total erogado en 2025 por concepto de gasolina para vehículos asignados a funcionarios municipales, desglosado por dependencia?
- 5 ¿Cuántos vehículos oficiales fueron asignados a funcionarios municipales en 2025 y 2026, y cuál fue el consumo mensual promedio de gasolina por vehículo?



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-030-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de enero del 2026

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de enero del 2026 con el folio no. **1120058826000018**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor y Tesorería Municipal a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DECLARADO
22 ENE 2026

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-025-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 13 de enero del 2026

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000018** recibida el 08 de enero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 1¿Cuál fue el monto total erogado en 2025 por concepto de seguridad personal de funcionarios del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, desglosado por dependencia y tipo de gasto?
- 10¿Cuál fue el monto total erogado en 2025 por concepto de alimentos, cafetería, comidas de trabajo o consumos para funcionarios municipales?
- 12¿Existen lineamientos, topes máximos o criterios para regular los gastos en alimentos y bebidas para funcionarios municipales? En caso afirmativo, solicito copia de los mismos; en caso negativo, se indique expresamente su inexistencia.
- 13¿Cuál fue el gasto total del Ayuntamiento de Playas de Rosarito en los rubros de seguridad personal, gasolina, telefonía celular y alimentos/cafetería durante los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026, indicando las variaciones porcentuales entre cada año?

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-024-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 13 de enero del 2026

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR.
OFICIAL MAYOR.

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000018** recibida el 08 de enero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 4¿Cuál fue el monto total erogado en 2025 por concepto de gasolina para vehículos asignados a funcionarios municipales, desglosado por dependencia?
- 5¿Cuántos vehículos oficiales fueron asignados a funcionarios municipales en 2025 y 2026, y cuál fue el consumo mensual promedio de gasolina por vehículo?
- 6¿Existen topes máximos de consumo de combustible para vehículos asignados a funcionarios municipales? En caso afirmativo, solicito copia del lineamiento correspondiente; en caso negativo, se indique expresamente su inexistencia.
- 7¿Cuál fue el monto total erogado en 2025 por concepto de telefonía celular, planes o recargas asignadas a funcionarios municipales?
- 8¿Cuántas líneas celulares fueron pagadas con recursos públicos en 2025 y 2026, y cuál fue el monto mensual promedio erogado por cada línea?
- 9¿Existen criterios o lineamientos que regulen la asignación y uso de telefonía celular para funcionarios municipales? En caso afirmativo, solicito copia de los mismos; en caso negativo, se indique expresamente su inexistencia.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

11¿Cuáles fueron los proveedores de alimentos, cafetería o servicios de comida contratados por el Ayuntamiento de Playas de Rosarito en 2025 , y cuál fue el monto pagado a cada uno?

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

C.c.p. Archivo



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
13 ENE 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-023-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 13 de enero del 2026

LIC. HÉCTOR MANZO RUVALCABA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000018** recibida el 08 de enero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- **2¿** Cuántos funcionarios municipales contaron con seguridad personal pagada con recursos públicos en 2025 y 2026, y cuál fue el criterio o fundamento utilizado para su asignación?
- 3¿** Existen dictámenes, estudios de riesgo o evaluaciones técnicas que justifiquen la asignación de seguridad personal a funcionarios municipales en 2025 y 2026? En caso afirmativo, solicito copia de los mismos; en caso negativo, se indique expresamente su inexistencia.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles**.

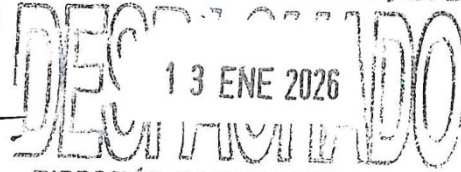


ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



12. ¿Existen lineamientos, topes máximos o criterios para regular los gastos en alimentos y bebidas para funcionarios municipales?

No existen lineamientos

13. ¿Cuál fue el gasto total de Ayuntamiento de Playas de Rosarito en los rubros de seguridad personal, gasolina, telefonía celular y alimentos/cafetería durante los ejercicios fiscales 2024, 2025 indicando las variaciones porcentuales entre cada año?

PUESTOS	2025	2024	VARIACIÓN
COMBUSTIBLES	\$ 29,352,378.58	\$ 28,638,723.43	102%
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 134,791.67	\$ 32,503.07	415%
REUNIONES DE TRABAJO	\$ 533,855.00	\$ 296,466.13	180%

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

Del 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
DECLARADO
21 ENE 2026
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
DLUB/ccs*



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11:47 am
21 ENE 2026



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA **TESORERÍA MUNICIPAL**

OFICIO NÚMERO: TM-10mo-075/2026

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de Enero de 2026

"2026, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio PL-NA-025-10mo-2026 recibido en fecha 13 de enero de 2026, en el que se solicita información para la Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000018 se presenta la siguiente información:

1. ¿Cuál fue el monto total erogado en 2025 por concepto de seguridad personal de funcionarios del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, desglosado por dependencia y tipo de gasto?

Para poder responder con la solicitud, pudiera ser mas claro en la formulación de su pregunta.

10. ¿Cuál fue el monto erogado en 2025 por concepto de alimentos, cafetería, comidas de trabajo o consumos para funcionarios municipales?

PUESTOS	2025
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 507,736.65
ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	\$ 17,039.13
AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 162,062.80
ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$ 320,712.11
ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 7,922.61





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



RECIBIDO
11:43am
04 FEB 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Oficio Número: SSC-X-DJ-023-2026
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California, a 26 de enero del 2026

LICENCIADA KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C
P R E S E N T E . -

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y respondiendo su oficio **PL-NA-023-10mo-2026**, mediante el cual solicita información inherente de la dependencia a mi cargo, respecto a la solicitud con número de referencia 1120058826000018, recibida en fecha 08 de enero del presente año, referente a lo siguiente:

1. ¿Cuántos funcionarios municipales contaron con seguridad personal pagada con recursos públicos en 2025 y 2026?, y cuál fue el criterio o fundamento utilizado para su asignación?
2. ¿Existen dictámenes, estudios de riesgo o evaluaciones técnicas que justifiquen la asignación de seguridad personal a funcionarios municipales en 2025 y 2026? En caso afirmativo, solicito copia de los mismos; en caso negativo, se indique expresamente su inexistencia.

Por lo anteriormente plasmado, me permito responder lo siguiente:

1. 02 servidores públicos municipales.
2. No es necesario dictamen, estudio de riesgo o evaluaciones, toda vez que las funciones inherentes al cargo, así lo ameritan.

Agradezco la atención brindada al presente curso, no sin antes mencionar que tiene nuestras más distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE:

LICENCIADO HÉCTOR MANZO RUVALCABA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P.- Oficina principal del Secretario de Seguridad Ciudadana del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

C.C.P.- Archivo del Depto. de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.